



RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES



OPS
MT
R43
2010



Guatemala, mayo de 2010

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DESASTRES



Guatemala, mayo de 2010

Este boletín tiene el objetivo de proporcionar información para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres. Pertenece al programa de Emergencias y Desastres de la Organización Panamericana de la Salud y lo puede ubicar en la versión original en el siguiente link: http://www.paho.org/spanish/PED/te_sngrps.htm#intro#intro Es una versión actualizada de la Representación de la OPS/OMS en Guatemala, su autor el Dr. Fernando Amado, la editora Dra. Hilda Leal de Molina y la Organización autorizan su reproducción total o parcial con el reconocimiento de créditos.

Fotografías: Extraídas de las siguientes páginas de Internet: Trujillodi.files, worldpress.com, fuebueba.com.ar/wp, hoy.es/prensa/noticiasl200712/30, profesores. ucv.cl Guatemala, mayo 2010.

Diseño de Portada

Departamento de arte Serviprensa, S. A. / Gudy González

Diseño de interiores y diagramación

Departamento de arte Serviprensa, S. A. / Gudy González, Angela Morales

Revisión textos

Departamento de arte Serviprensa, S. A. / Jaime Bran

Este boletín fue impreso en el mes de agosto de 2010.
La edición consta de 500 ejemplares en papel bond 80g.

Impresión

Serviprensa, S. A.
3a. Avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
ventas@serviprensa.com
Guatemala, Guatemala.



Contenido

Introducción	5
1. Recomendaciones generales para la atención a personas y grupos con necesidades especiales en situaciones de emergencia y desastres	7
2. Recomendaciones para el control de embarazadas y atención del parto en situaciones de emergencia	15
3. Recomendaciones para la atención en anticoncepción en situaciones de emergencia	17
4. Recomendaciones para la prevención y control de Infecciones de Transmisión Sexual en situaciones de emergencia	19
5. Recomendaciones para la atención a niños y niñas en situaciones de emergencia	21
6. Recomendaciones para la atención a personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales, o por edad avanzada en situaciones de emergencia	23



Introducción

Nunca se está suficientemente preparado para cuando ocurre una situación de emergencia. Esto es aún más crítico para las mujeres que están embarazadas, los niños y las niñas, así como para los individuos que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y los adultos mayores. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de estos grupos antes, durante y después de estos eventos pueden significar la diferencia entre conservar la salud, la vida y el sufrimiento de daños físicos y emocionales mayores.

La adecuada participación de mujeres, niños y niñas, así como de personas con habilidades diferentes y adultos mayores en acciones de preparación sobre cómo protegerse en lo individual y como grupos familiares y comunitarios, así como el saber de qué manera actuar cuando ocurra una desgracia, contribuirá a reducir la vulnerabilidad de estos grupos de población frente a estos eventos.

Existen condiciones de salud que requieren atención continua o, menos aún, suspendida, tal es el caso de las embarazadas que requieren atención prenatal, del parto y del puerperio, las usuarias de servicios de planificación familiar que requieren suministro ininterrumpido de métodos anticonceptivos, los niños que necesitan la protección de las vacunas y de una buena nutrición, personas que requieren de asistencia especial por sufrir alguna forma de limitación física o mental y los adultos mayores, sobre todo los que sufren de enfermedades crónicas que son dependientes de medicación y control adecuados y/o enfermedades que producen deterioro de las capacidades mentales y neurológicas

Sin duda, las mujeres son las que llevan la carga principal en cuanto a los problemas y complicaciones en el área de la salud sexual y reproductiva. La situación de la salud reproductiva de las mujeres está íntimamente relacionada con condiciones de género, que pueden limitar su acceso a servicios de salud, que se incrementan en condiciones de emergencia, ya sea por razón económica, cultural o social. Es importante que haya conciencia de las inequidades de género y de la situación especial de las mujeres durante las situaciones de emergencia y evitarles la sobrecarga de responsabilidades.

Con el propósito de facilitar las tareas de preparación y mitigación frente a situaciones de emergencia y considerar adecuadamente lo necesario para dar atención a los grupos especialmente vulnerables, se han elaborado recomendaciones de carácter general y específicas para el control de embarazadas y atención del parto, para atención en anticoncepción, para prevención y control de infecciones de transmisión sexual, para la atención a los niños y a las niñas, a las personas con habilidades diferentes y adultos mayores, así como para la prevención y atención de casos de violencia intrafamiliar y en albergues o refugios temporales, las que se presentan en forma de guías individuales organizadas por tema.



1.

Recomendaciones generales para la atención a personas y grupos con necesidades especiales en situaciones de emergencia y desastres



Varios países de la región han sufrido situaciones de emergencia por diversas causas en los últimos años con una afectación de la población que alcanzó a varios millones de personas. Los fenómenos naturales que se presentan cada año, ya sean predecibles, como el caso de los huracanes, o no predecibles, como los sismos, han constituido causa recurrente de estos problemas. Por ello es indispensable estar preparados para futuras emergencias y evitar en lo posible que estos grupos sean los más afectados.

Para que las acciones de preparación y respuesta a emergencias y desastres sean realmente efectivas, se requiere de la participación activa de todos los habitantes de las áreas en riesgo, además de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de organismos de cooperación internacional. La adecuada participación de mujeres, niños y niñas, así como de las personas con habilidades diferentes y adultos mayores en acciones de preparación sobre cómo protegerse en lo individual y como grupos familiares y comunitarios, así como el saber de qué manera actuar cuando ocurra un desastre, contribuirá a reducir la vulnerabilidad de estos grupos de población frente a estos eventos.

Es indispensable tener en cuenta que existen necesidades de salud cuya atención no debe ser interrumpida o, menos aún, suspendida por largo plazo por razón de una emergencia, tal es el caso de las embarazadas que requieren atención prenatal, del parto y del puerperio, las personas usuarias de servicios de planificación familiar que requieren suministro ininterrumpido de métodos anticonceptivos, los niños que necesitan la protección de las vacunas y de una buena nutrición, aquellas personas que requieren de asistencia especial por sufrir alguna forma de limitación física o mental y los adultos mayores, muchos de los cuales sufren de enfermedades crónicas o con tendencia a la cronicidad que son dependientes de medicación y control adecuados y/o enfermedades que producen deterioro de las capacidades mentales

y neurológicas (Artritis, Diabetes Mellitus, Enfermedad Vascular Cerebral, Insuficiencia Respiratoria, Tumores, Enfermedad de Parkinson, Enfermedad de Alzheimer, entre otras).

Previsiones que permitan reducir las consecuencias negativas inmediatas de estos eventos

Los daños a la salud que sufren las personas como consecuencia de situaciones de emergencia, están directamente vinculados a la preparación que realizan tanto en el ámbito individual, como familiar y comunitario para evitar riesgos previsibles. Las recomendaciones que se presentan a continuación están orientadas a fomentar en las personas la realización de acciones que les permitan saber que las situaciones de emergencia pueden ocurrir en cualquier momento y por lo tanto es necesario realizar previsiones que permitan reducir las consecuencias negativas inmediatas de estos eventos.

A. Trabajo comunitario, familiar e individual, antes de que ocurra una emergencia

Actividades comunitarias

1. Indague si existen programas especiales en su localidad para situaciones de emergencia y obtenga una copia. Léalos con atención e identifique las medidas de preparación que usted debe seguir.
2. Difunda el contenido y alcances del programa especial para la prevención, preparación y mitigación de situaciones de emergencia.
3. Promueva la realización de preparativos conjuntos para futuras emergencias entre los miembros de su vecindario o comunidad.
4. Cerciórese si el lugar donde usted vive ha sido evaluado para considerar –si constituye o no– zona de riesgo para la ocurrencia de desastres naturales o de otra naturaleza.
5. Promueva la identificación de lugares que puedan ser designados para la formación de albergues temporales para situaciones de emergencia.
6. Verifique la elaboración de un instructivo básico que describa las funciones básicas, así como las medidas y preparativos que se deben cumplir en prevención de futuras situaciones de emergencia.
7. Fomente la designación de responsables para cada una de las funciones fundamentales que deben ser cumplidas para la preparación y atención de la población en casos de emergencia.
8. Asegúrese de que sea ampliamente difundida la información sobre calificación de zonas de riesgo, posibles albergues temporales, personas responsables de la coordinación en situaciones de emergencia y sobre las medidas de prevención que se deben llevar a cabo en el ámbito individual y familiar para hacer los preparativos oportunamente.



Actividades familiares e individuales

En cuanto a su vivienda

1. Verifique si su casa se encuentra dentro de la zona que las autoridades consideren de riesgo.
2. Identifique si los materiales y características de la construcción con que está hecha su vivienda son resistentes para resistir una situación de emergencia previsible. En caso de duda pida asesoría de los organismos capacitados para ello.
3. Seleccione el lugar designado para albergue temporal para situaciones de emergencia que quede más próximo a su casa.
4. Decida un punto de reunión o el albergue temporal más próximo a su domicilio y que sea conocido por toda su familia y/o por la(s) persona(s) que le acompañaría(n) en caso de ocurrir una situación de emergencia.
5. Asegúrese que este lugar se encuentre fuera de las zonas designadas de riesgo. Identifique varios caminos posibles para llegar a los lugares designados como posibles albergues temporales, así como a los puntos seleccionados como puntos de reunión familiar.

En cuanto a las personas con quienes permanecería durante una situación de emergencia

1. Seleccione a uno o varios familiares, compañeros, vecinos o amigos con quienes mantenerse en compañía y apoyo recíproco durante cualquier emergencia.
2. Verifique que los miembros de su familia y compañeros conocen y saben llegar al lugar donde deberán reunirse en caso de ocurrir una emergencia.
3. Comente con sus familiares y amigos cercanos cuáles son sus planes en caso de que ocurra una situación de emergencia.

En cuanto a utensilios y materiales útiles durante una situación de emergencia

1. Prepare y tenga siempre listo un paquete o maleta de emergencia que contenga:
 - Una muda de ropa y prendas para protegerse de la intemperie (lluvia, calor o frío, según el lugar y la época del año),
 - Un radio portátil que funcione con baterías o pilas***,
 - Una linterna de mano que funcione con baterías o pilas ***,
 - Pilas, baterías suficientes para el radio y la linterna nuevas.
 - Alimentos que no requieran refrigeración, en envases pequeños para evitar desperdicio** y de preferencia que estén listos para su consumo inmediato. Incluya alimentos infantiles en caso de que las necesidades familiares así lo indiquen.
 - Agua embotellada**,
 - Pastillas para purificación de agua*,
 - Fósforos*,

- Abrelatas, cubiertos, servilletas y platos desechables.
- Crema para protegerse del sol,
- Repelente para insectos,
- Artículos de higiene personal (cepillo de dientes, pasta dental, desodorante, toallas sanitarias, pañales para niños y para adultos, según el caso, etc.),
- Medicamentos que le han sido prescritos para el tratamiento de enfermedades, asegúrese de tener una provisión razonable y acompañe las recetas del médico*,
- Preservativos de látex, lubricantes solubles en agua y anticonceptivos,
- Documento de identificación personal de los integrantes de la familia que estarían reunidos*.
- Copia de llaves de su casa.
- Dinero* para solventar gastos básicos durante la emergencia, recuerde que si hay suspensión de energía eléctrica no podrá retirar dinero de cuentas bancarias.
- Mapa de la ciudad o región*.

* colocar en recipientes impermeables. *

** asegúrese de renovar periódicamente tanto los alimentos como las baterías.

*** revise periódicamente el buen funcionamiento del radio y la linterna de mano.

2. Envuelva los artículos individualmente en bolsas plásticas y colóquelos en la maleta, de preferencia impermeable, o colóquela también dentro de una bolsa plástica. Asegúrese de que puede levantar y cargar su maleta, en caso de que el peso sea excesivo revise el contenido y separe las cosas que no sean indispensables.
3. Verifique que el contenido de su maleta de emergencia cumpla con las recomendaciones hechas por las autoridades locales y por los organismos encargados de la coordinación de acciones de mitigación para situaciones de emergencia.
4. Cerciórese de que tenga a la mano los medicamentos y artículos de ayuda que requiera para atender algún padecimiento o alguna limitación física actual (Por ejemplo: medicación para Asma, Insulina y jeringas para Diabetes Mellitus, dentadura postiza, anteojos graduados, aditamentos para sordera, tanque de oxígeno y humidificador de ambiente, bastón, muletas, andadera, u otros).
5. Haga una lista de los nombres y números telefónicos de los principales servicios de emergencia de la localidad, así como de las personas más allegadas a usted (familiares y amigos, su médico, etc.)
6. Reúna los documentos que considere importantes (actas de nacimiento, títulos de propiedad, documentos de cuentas bancarias y de seguros, etc.) colóquelos dentro de una bolsa o recipiente impermeable y téngalos a la mano cerca de su paquete o maleta de provisiones básicas para situaciones de emergencia. Anote los datos principales, como los números de las cuentas de crédito, cheques y de ahorro, haga copia de la nota y envíela a



una persona de su confianza que viva fuera de la zona de riesgo para que pueda disponer de esa información en caso necesario.

7. Prepare una tarjeta con sus datos personales: tipo sanguíneo si lo conoce con certeza; si consume regularmente algún tipo de medicamentos por prescripción médica para la atención de alguna enfermedad actual como Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Insuficiencia Coronaria, u otra; si sufre alguna alergia a medicamentos o a alimentos, así como el nombre y teléfono de su médico y de las personas a las que se deberá dar aviso en caso necesario.

B. Otras provisiones útiles

- Consiga y tenga a la mano una bolsa-cinturón si tiene pertenencias valiosas para usted que quiera llevar consigo.
- Si tiene automóvil, asegúrese de que éste se encuentre siempre en buenas condiciones de funcionamiento (verifique periódicamente el acumulador, el nivel del aceite del motor y de la transmisión, el aire de las llantas, incluyendo la de repuesto, que el tanque de combustible esté siempre lleno; revise que tenga disponible y en condiciones de uso la herramienta básica para cambiar una llanta.
- Ponga en el maletero del automóvil sillas plegables, cobertores y almohadas que le puedan ser útiles en un refugio o albergue temporal.
- Recuerde que no es permitido llevar animales a los albergues temporales y refugios, con excepción de los perros guías. Por ello es indispensable ponerles una identificación a sus mascotas y entregarlas con anticipación a alguna persona o institución que pueda hacerse cargo de ellos. En caso de que no encuentre quién se haga cargo de su mascota déjela en algún lugar seguro dentro de su vivienda con alimentos y agua.

C. Actividades a realizar de inmediato cuando se anuncie una emergencia

- Manténgase sintonizado permanentemente a una estación de radio local que transmita noticias y el estado de las condiciones del clima y ponga atención a las instrucciones que se transmitan por ese medio.
- Atienda de inmediato las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y de los organismos que coordinan actividades durante situaciones de emergencia.
- Si es necesario evacuar su vivienda, salga pronto de ella, procure dejar aseguradas las puertas y ventanas y no deje en los patios objetos que puedan volar con el viento y convertirse en proyectiles que pueden lastimar a las personas.
- Desconecte el suministro de energía eléctrica y de gas accionando los interruptores principales. Desconecte todos los aparatos eléctricos.

- Al salir de su vivienda asegúrese de llevar consigo su maleta de emergencia y sus documentos importantes incluida su identificación y cierre bien las puertas con llave.
- Si su vivienda está en un piso alto evite el uso de elevadores, el suministro de energía eléctrica puede sufrir interrupciones y quedar atrapado.
- Acuda cuanto antes a los puntos de reunión previamente seleccionados con sus familiares y/o amigos. Estos deben estar en lugares altos. Recuerde que cuando hay inundaciones las calles bajas son las primeras en ser afectadas.
- No olvide llevar consigo los medicamentos y artículos de ayuda que requiera para atender su padecimiento o superar alguna limitación física (medicación para Asma, Insulina y jeringas para Diabetes Mellitus, dentadura postiza, anteojos graduados, aditamentos para sordera, tanque de oxígeno y humidificador de ambiente, bastón, muletas, andadera, u otros).
- Evacúe su vivienda mientras haya luz de día, salga por la noche únicamente si considera más peligroso permanecer en ella que trasladarse en la oscuridad.
- Durante los traslados de un lugar a otro evite tocar los cables de electricidad. Tenga cuidado al cruzar las calles, recuerde que las señales de tránsito pueden estar fuera de servicio por falta de energía eléctrica.

D. Actividades y cuidados a realizar mientras dure la situación de emergencia

- Escuche su radio portátil con frecuencia para mantenerse informado de las noticias y las instrucciones y recomendaciones de las autoridades.
- En cuanto haya ubicado su nueva ubicación dé aviso a sus familiares y amigos.
- Evite las tensiones, si tiene alguna necesidad notifíquela a las personas que le rodean (familiares, amigos, personal de los albergues o refugios o al personal encargado de la coordinación de emergencias)
- Evite la deshidratación. Tome bastantes líquidos, de preferencia jugos de frutas que le repondrán del consumo de agua y sales minerales. Ponga especial atención en el consumo de líquidos por parte de los niños y niñas.
- Si se siente mal, notifique de inmediato a las personas que le rodean o al personal de los puestos de salud existentes cuando sufra algún malestar como dolor de cabeza, náusea, mareo, desorientación, palpitaciones, calambres, diarrea o piel seca sin sudor, sueño incontrolable, palidez o cualquier otro síntoma.
- Si hace calor procure estar a la sombra, use ropa holgada y cúbrase del sol directo.
- En caso de que la situación de emergencia ocurra en época de frío abríguese bien con varias capas de ropa. Use guantes y sombrero que le ayudarán a conservar el calor corporal.



El levantarse y efectuar movimientos como caminar, así como tomar bebidas calientes también le ayudará a conservar la temperatura corporal.

- Coma frecuentemente, aún en pequeñas cantidades, le ayudará a conservar su energía. Consuma alimentos ricos en fibra.
- Evite comer alimentos lácteos, así como carne y sus derivados si no han estado enlatados o bajo refrigeración hasta el momento de su consumo, esto le ayudará a evitar trastornos gastrointestinales.

E. Actividades a realizar al volver a su casa al término de la situación de emergencia

- Continúe escuchando su radio portátil con frecuencia para mantenerse informado de las noticias y las instrucciones y recomendaciones de las autoridades.
- Revise su vivienda con mucho cuidado, si encuentra daños verifique que éstos no constituyan una amenaza para su seguridad, ya que en ese caso deberá abandonar su vivienda de inmediato y dar aviso a las autoridades locales.
- Revise cuidadosamente su vivienda antes de penetrar a ella, cerciórese de que no hayan penetrado animales silvestres, reptiles e insectos que puedan ser perjudiciales a su salud e integridad física.
- En cuanto haya regresado de nuevo a su casa dé aviso a sus familiares y amigos más cercanos.
- Evite usar la energía eléctrica por unas horas para evitar que se produzca daño a sus instalaciones por variaciones bruscas en el voltaje. No conecte, ni encienda aparatos eléctricos que se encuentren húmedos o mojados.
- Evite el uso de las instalaciones a gas hasta estar seguro de que no han sufrido daños y que no hay fugas del combustible.
- En caso necesario, cocine con carbón únicamente fuera de su vivienda.
- Evite usar agua que pueda estar contaminada sin desinfectarla previamente. Hierva el agua para cocinar y beber.



2.

Recomendaciones para el control de embarazadas y atención del parto en situaciones de emergencia



En situaciones de emergencia es particularmente importante considerar la prevención de complicaciones del embarazo y evitar el parto atendido en condiciones inseguras que contribuyan a las causas de enfermedad y muerte de las mujeres en edad reproductiva, tanto en la fase de emergencia inmediata, como en las subsiguientes.

Incluya las actividades que se mencionan a continuación entre los principales puntos a considerar para la preparación de la respuesta ante situaciones de emergencia:

- Promueva la realización de un censo o registro para la identificación de mujeres embarazadas y en puerperio en su área geográfica de responsabilidad; clasifique a las embarazadas según su edad gestacional y situación de riesgo.
- Promueva y verifique la detección de personas en control prenatal con problemas que implican Alto Riesgo Obstétrico.
- Identifique si en el área de su responsabilidad las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento seguro y la situación del equipo y material de trabajo.
- Verifique que se esté proporcionando atención prenatal, principalmente para las mujeres con alto riesgo obstétrico.
- Haga la determinación del volumen de partos esperados en los próximos 30 días en el área de emergencia, y determine el volumen de recursos necesarios para favorecer su atención en las mejores condiciones posibles.
- Identifique necesidades de materiales y equipo para la atención de parto y del recién nacido, tanto por personal profesional, como para uso por las parteras tradicionales. Cerciórese de que las unidades médicas que atienden partos y los albergues habilitados

para tal propósito cuenten con soluciones intravenosas y expansores del plasma para reponer volumen circulante en casos de hemorragia.

- Verifique que sea posible asegurar la atención del parto en condiciones limpias y la adecuada reanimación del recién nacido. Tome en cuenta que un número importante de partos pueden ser atendidos en el ámbito domiciliario.
- Identifique los sitios hacia donde puede efectuarse referencia de pacientes en situaciones de riesgo, casos de emergencia obstétrica, partos complicados y en general casos que requieren atención quirúrgica. Identifique para cada sitio diferentes vías de acceso posibles desde las unidades médicas de menor complejidad y capacidad resolutive.
- Informe a la población sobre las unidades médicas más cercanas, la forma de llegar a ellas y en su caso los requisitos para que las embarazadas y los recién nacidos reciban atención adecuada antes, durante y después de las situaciones de emergencia.
- Promueva entre la población el conocimiento de los signos de alarma durante el embarazo, el parto y el puerperio (sangrado, dolor, fiebre persistente, flujo de mal olor, edema o hinchazón de piernas o pies, presión arterial elevada, etc.) para que acudan oportunamente a recibir atención.
- En la medida de lo posible establezca servicios de atención gineco-obstétrica con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.
- Intensifique la aplicación de toxoide antitetánico a todas las embarazadas.
- Favorezca la dotación preferente de alimentos y suplementos alimentarios, si están indicados, para las mujeres embarazadas y las que se encuentran en período de lactancia.
- Promueva la dotación a los albergues y refugios temporales de recipientes para agua y material para desinfectarla, de tal manera que pueda ser utilizada en la higiene personal de las mujeres.
- Intensifique las acciones de promoción efectiva del apego precoz a la lactancia materna exclusiva.
- Identifique y registre los casos de recién nacidos en la localidad y localice aquellos que tuvieron alguno de los siguientes problemas: deficiente termoregulación, casos de insuficiencia respiratoria neonatal, así como los de bajo peso al nacer, asigne a estos casos vigilancia especial cotidiana.
- Tome las precauciones necesarias para asegurar la provisión de sangre segura para la atención de las emergencias obstétricas y traumatológicas.
- Verifique la elaboración y difusión de mensajes dirigidos a la población general que orienten hacia la protección de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, así como para la buena atención del recién nacido.
- Cerciórese de tener en todo momento materiales educativos respecto de las acciones de salud reproductiva que debe realizar la población en situaciones de emergencia para que en caso de necesidad pueda apoyarse en ellos para la promoción de la salud.



3.

Recomendaciones para la atención en anticoncepción en situaciones de emergencia



En situaciones de emergencia existen modificaciones en el patrón de prioridades y de respuesta de las personas frente a diferentes estímulos, las personas suelen olvidar o suspender el uso de medidas de protección como es el caso de los anticonceptivos, por otra parte, el clima de tensión emocional hace propicia la aproximación física entre las personas y con ello se incrementa la vulnerabilidad de la mujer frente a las relaciones sexuales no deseadas y/o no protegidas para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual, asimismo, ocurren cambios en la expresión de las emociones y el comportamiento de las personas, que manifiestan frustración y angustia y que, entre otras consecuencias, generan actos de agresión física que se manifiestan también en lo sexual, y de nuevo principalmente en contra de las mujeres.

Por ello es necesario actuar con prontitud y certeza para contribuir eficazmente a la prevención de embarazos no planificados, no deseados o inclusive forzados.

Incluya las actividades que se mencionan a continuación entre los principales puntos a considerar para la preparación de la respuesta ante situaciones de emergencia:

- Identifique necesidades, condiciones actuales y disponibilidad de insumos anticonceptivos por tipo y cantidad, mecanismos de almacenamiento seguro y adecuado, vigencia, así como recursos para la distribución a los usuarios. Es necesario conocer si existen materiales en regiones vecinas del país que es posible movilizar de un lugar a otro para satisfacer las necesidades en un mínimo de tiempo y en caso necesario obtener suministros complementarios fuera de la región y enviarlos a los puntos de consumo.
- Incluya anticoncepción de emergencia en el material a distribuir. Debido al aumento en la interrupción o suspensión del suministro y uso regular de métodos anticonceptivos y al incremento de casos de violencia sexual, es crucial que las mujeres tengan acceso a la

anticoncepción de emergencia. Se recomienda calcular al inicio que 1% de las mujeres en edad fértil va a necesitarla.

- Verifique la disponibilidad y distribución de preservativos de látex. Se debe promover la utilización del condón de manera directa entre los hombres y entre las mujeres para contribuir de manera efectiva a la prevención de los embarazos no deseados, no planeados, así como a reducir el riesgo de infecciones de transmisión sexual.
- Mantenga la entrega continua de métodos anticonceptivos hormonales orales e inyectables y preservativos a los/as usuarios/as. Es importante revisar el estado de conservación de los materiales anticonceptivos antes de su distribución.
- Promueva el uso de métodos inyectables. Se recomienda el uso de anticonceptivos inyectables (preferiblemente), durante la etapa de emergencia, en virtud de la limitada disponibilidad de agua para la limpieza y desinfección del instrumental y equipo médico que se utiliza para inserción de dispositivos intrauterinos, oclusión tubaria y vasectomía.
- En la medida de lo posible establezca servicios de atención gineco-obstétrica con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.
- Realice en los albergues temporales y refugios, así como en otros lugares públicos, sesiones de información y educación dirigidos a mujeres y hombres en edad reproductiva respecto a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, así como responsabilidad compartida de la prevención de embarazos no deseados.
- Elabore y difunda mensajes dirigidos a la población general que orienten a la protección para evitar los riesgos a la salud y para la obtención de los servicios básicos correspondientes.
- Cerciórese de tener en todo momento materiales educativos respecto de las acciones de salud reproductiva que debe realizar la población en situaciones de emergencia para que en caso de necesidad pueda apoyarse en ellos para la promoción de la salud.

4.

Recomendaciones para la prevención y control de Infecciones de Transmisión Sexual en situaciones de emergencia



En situaciones de emergencia los cambios en la expresión de las emociones y el comportamiento de las personas reflejan la búsqueda de alivio a la tensión sostenida que se acumula en la medida en la que la situación se prolonga. Procurar gratificación sexual es una forma relativamente frecuente que algunas personas adultas emplean para aliviar el estrés. Existen estudios que muestran que a mayores niveles de tensión y ansiedad la búsqueda de actividad sexual puede tornarse compulsiva. Esta compulsión puede inclusive conducir a actos de agresión sexual que se dirigen principalmente en contra de las mujeres, los niños, las niñas, los adultos mayores y los minusválidos y pueden ser ejecutados tanto a nivel del hogar, como en la vía pública y los albergues o refugios temporales. Por otro lado, las acciones regulares de control epidemiológico de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, así como el manejo clínico de los casos de SIDA se pueden ver afectadas temporalmente. Por ello es necesario actuar con prontitud y certeza para contribuir eficazmente a la prevención de la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/Sida.

Con el propósito de reducir los riesgos de transmisión de infecciones de transmisión sexual incluya las actividades que se mencionan a continuación entre los principales puntos a considerar para la preparación de la respuesta ante situaciones de emergencia:

- Intensifique la promoción de las medidas de protección. Es indispensable que la población esté informada de que durante las situaciones de emergencia aumenta el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y también cómo protegerse de ellas.
- Corrobore la existencia y promueva la aplicación permanente de las normas nacionales para la prevención, control y atención clínica de casos de infecciones de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA.

- Verifique la disponibilidad y distribución suficiente de preservativos de látex y lubricantes solubles en agua tanto en unidades médicas, como en albergues y refugios temporales.
- Determine las necesidades de medicamentos y materiales que se requiere obtener para proveer a las zonas en riesgo.
- Verifique que las unidades médicas estén en condiciones de poner un énfasis particular en la atención prenatal y del parto de las embarazadas infectadas por el VIH/SIDA.
- En la medida de lo posible establezca servicios de atención con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.
- Promueva la dotación de recipientes para agua y material para desinfectarla, de tal manera que pueda ser utilizada en la higiene personal.
- Tome las precauciones necesarias para asegurar la provisión de sangre segura para la atención de las emergencias obstétricas y traumatológicas.
- Cerciórese de tener en todo momento materiales educativos respecto de las acciones de salud reproductiva que debe realizar la población en situaciones de emergencia para que en caso de necesidad pueda apoyarse en ellos para la promoción de la salud.



5.

Recomendaciones para la atención a niños y niñas en situaciones de emergencia



Cuando ocurre una situación de emergencia los niños y las niñas sufren más los riesgos para su integridad física y su salud en virtud de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de los niños y las niñas antes, durante y después de estos eventos pueden ser decisivas para conservar su salud, evitarles sufrimiento, daños físicos y emocionales mayores.

- Promueva la realización de un censo o registro de menores para la identificación de los niños y las niñas en su área geográfica de responsabilidad; clasifique a los menores según su edad: Recién nacidos (hasta los 30 días), menores de un año, de uno a cinco años y de cinco años y más.
- Identifique y registre los casos de recién nacidos en la localidad y localice aquellos que tuvieron alguno de los siguientes problemas: deficiente termoregulación, casos de insuficiencia respiratoria neonatal, así como los de bajo peso al nacer, asigne a estos casos vigilancia especial cotidiana.
- Establezca prioridades para la atención de los recién nacidos principalmente para aquellos que tengan problemas de control de la temperatura corporal.
- Promueva la lactancia materna exclusiva para los niños menores de seis meses.
- Favorezca la inmunización temprana de los menores y cerciórese de que se completen los esquemas de vacunación según las normas nacionales o, en su defecto, utilice las normas del Programa Ampliado de Inmunizaciones de la OPS/OMS.
- Asegure la buena nutrición de los niños y las niñas, vigile la protección de los menores mediante el suministro de suplementos alimentarios –sí indicados– y la vigilancia nutricional.

- Cerciórese de la ingesta suficiente de líquidos de buena calidad por parte de los menores para evitar la deshidratación y las diarreas.
- Identifique los casos de niños/as con diarrea e infecciones respiratorias, instaure el tratamiento adecuado según la normatividad nacional y realice la vigilancia de los casos hasta su recuperación. Haga la notificación al sistema de vigilancia epidemiológica de emergencias.
- Establezca mecanismos que prevengan la ocurrencia de accidentes, violencias y abuso hacia los niños y las niñas.
- En la medida de lo posible establezca servicios de atención con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.



6.

Recomendaciones para la atención a personas que enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales, o por edad avanzada en situaciones de emergencia



Cuando ocurre una situación de emergencia, las personas con habilidades diferentes enfrentan retos especiales por causas físicas o mentales y los adultos mayores están en mayor riesgo frente a las emergencias o desastres ocasionados por los fenómenos naturales en virtud de sus limitaciones para la movilización oportuna. Sin embargo, las medidas de preparación frente a un posible desastre y las decisiones que se tomen para la protección adecuada y oportuna de estos grupos de personas antes, durante y después de estos eventos pueden significar la diferencia entre conservar la salud, la vida, y el sufrimiento de daños físicos y emocionales mayores.

- Promueva la realización de un censo para la identificación de las personas con habilidades diferentes por causas físicas o mentales, incluyendo también a los adultos mayores frágiles (dependientes de terceros para la realización de sus actividades cotidianas).
- Establezca, en colaboración con las autoridades municipales, un registro de las personas con habilidades diferentes por causas físicas o mentales, o por edad avanzada, clasificando a las personas según sus capacidades individuales y sus necesidades de ayuda específica.
- Fomente la realización de actividades de capacitación dirigidos a las personas con habilidades diferentes por causas físicas o mentales y para los adultos mayores para que de acuerdo con sus capacidades individuales puedan hacer frente a la autosatisfacción de algunas de sus necesidades en situaciones de emergencia.
- Elabore una lista de las entidades u organizaciones que tienen la responsabilidad primaria por el cuidado de estos grupos de personas.

- En caso de necesidad identifique grupos de voluntarios y organizaciones interesadas en apoyar a las personas con habilidades diferentes por causas físicas o mentales y a los adultos mayores frágiles que vivan solos y carezcan de responsables primarios.
- En lo posible fomente la asignación voluntaria de responsables individuales para la atención de estos grupos de personas. Fomente la participación de los varones en esta actividad, así como el apoyo intergeneracional.
- Fomente la realización de actividades de capacitación dirigidas a las instituciones, entidades u organizaciones y voluntarios con responsabilidad primaria en el cuidado de estos grupos de población, para que puedan hacer frente a la protección de estos grupos en situaciones de emergencias y desastres.
- Promueva el establecimiento de redes de apoyo para estas personas.
- Verifique si los programas existentes para la atención a las poblaciones en situaciones de emergencia incluyen consideraciones especiales para estos grupos de personas.
- Fomente el establecimiento de planes específicos para la evacuación de adultos mayores y para las personas con habilidades diferentes por causas físicas o mentales en situaciones de emergencia.
- Verifique que se prevean actividades específicas para la protección y satisfacción de las necesidades especiales y medicamentos de estas personas en los albergues o refugios temporales.
- En la medida de lo posible establezca servicios de atención con personal capacitado en los albergues y refugios temporales.
- Promueva la creación de un banco de ayudas mecánicas y electrónicas para la satisfacción de necesidades específicas (anteojos graduados, aditamentos para sordera, tanques de oxígeno y humidificadores de ambiente, bastones, muletas, andaderas, sillas de ruedas y otros).
- Vigile que los adultos mayores tengan una ingesta de líquidos suficiente para evitar la deshidratación que en este grupo de edad se establece con mayor rapidez.



**Organización
Panamericana
de la Salud**
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud
G U A T E M A L A

 Organización
Mundial de la Salud

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**
República de Guatemala

 EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN GUATEMALA

 **aecid**
CENTRO
DE FORMACIÓN